La necesidad del cambio de las reglas de explotación del Trasvase

escrito por Hidra | miércoles, 7 de noviembre de 2018

Que el trasvase Tajo-Segura no funciona es algo evidente. Que además se gestiona con inquina hacia el Tajo también. Su demencial gestión lleva a la sobrexplotación de la cabecera del Tajo, vaciando Entrepeñas y Buendía. Hecho que es usado para la declaración de una sequía artificial y duradera … en el Segura. No para corregir la sobreexplotación, sino para incrementarla, junto con diversos regalos al *lobby*. Es una situación que hay que revertir con reformas legales de calado profundo. Pero hay una que requiere sólo un Real Decreto: cambiar las reglas de explotación. Es una medida necesaria y, si se realiza bien, eficiente. En ese sentido, aplaudimos entusiastamente la propuesta de la consejera de Fomento de Castilla-La Mancha de plantear al Ministerio de la Transición Ecológica una reforma de estas reglas de explotación, basándose en criterios técnicos.

Aunque realizada con años de retraso, es una línea de acción mucho más interesante que poner a los servicios jurídicos de la región en modo de recurso automático contra las decisiones de trasvase, camino que no lleva a ningún lado. Hay argumentos de sobra que justifican el cambio de las reglas de explotación del Trasvase. Algo que realmente tenía que haber acometido el ministerio de oficio si realmente velara por el interés general y el buen gobierno. Esperemos a ver cuál es su reacción a la propuesta de Castilla-La Mancha.

Posiblemente, a tenor de lo que ha trascendido a los medios,

algunas de las propuestas de la consejería de Fomento de Castilla-La Mancha no pueden ser llevadas a la práctica con un simple Real Decreto, como puede ser la elevación del umbral mínimo a 800 hm^3. Pero esto no ha de ser motivo de desánimo, pues técnicamente es posible plantear una reforma de las reglas de explotación, en los términos establecidos en la disposición legal que lo habilita (la disposición adicional quinta de la Ley 21/2015), que permita mejorar la gestión en la línea de la sostenibilidad. Esperemos que la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha siga confiando en la argumentación técnica, dedicándole los esfuerzos necesarios, que permitan desmontar las trabas que se pongan. Luego si los prebostes del ministerio deciden ignorarlos, que al menos quede constancia y sirva de base para el futuro.